



ORDEN DEL CONSEJERO DE SANIDAD, POR LA QUE SE DESIGNA COMO DIRECTORA DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD A D^a ASUNCIÓN POLO FERRER.

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, como entidad de Derecho Público adscrita al Departamento competente en materia de Salud, estableciendo en su artículo 73 que el personal directivo de la citada entidad se elegirá por el titular del Departamento responsable de Salud entre personas de reconocida competencia en las materias relacionadas con los fines del Instituto.

Por su parte, el Decreto de 3 de mayo de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, adscribe al Departamento de Sanidad el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Por todo lo anterior, vista la propuesta de la Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud,

DISPONGO

La designación de D^a ASUNCIÓN POLO FERRER, como Directora del Área de Gestión del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

De la presente Orden se dará traslado para su conocimiento y efectos a la interesada y a cuantas Unidades corresponda.

A fecha de firma electrónica

Ángel Sanz Barea
Consejero de Sanidad